



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0011676/2020

V I S T O:

Las presentes actuaciones por las cuales el Departamento QUÍMICA solicita el pago de una asignación complementaria a la Mag. Daniela BORDÓN; y

CONSIDERANDO:

La asignación se solicita para cubrir el dictado de la Asignatura QUÍMICA APLICADA;

Lo informado por el Área de Persona y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Que cuenta con el visto Bueno correspondiente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento

Docente equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, sin antigüedad, para cubrir el dictado de QUÍMICA APLICADA, a ser abonado desde el 1° de Julio de 2020 y hasta el 31 de Diciembre de 2020, a la Mag. Daniela BORDÓN (Leg. 45545).

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química a fin de notificar a la interesada, al Área Personal, al Área Sueldos, al Área económico Financiera, incorpórese al Legajo Personal y archívese.-

Mbl/